

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntimos línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1879.

Número 3.403.

SECCION DE RECLAMOS.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

PETRÓLEO de primera clase.

Á 62 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Lo pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sjerras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Fomones. Gubias. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Griños superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gupaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Buñías. Hules. Plumeros. Antejos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años. Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. Tambien se espandan vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

LAS EXEQUIAS DE LA INFANTA.

Hé aquí como refiere el corresponsal de El Imparcial, esta fúnebre ceremonia.

Real Sitio de San Lorenzo 7 de agosto de 1879.—Sr. Director de El Imparcial.—Muy señor mio: No habia amanecido aún por completo; las luces del alba luchaban indecisas con la sombra, y ya en el anden de esta estación se veian una porcion de caballeros con uniforme. Eran los mayordomos de semana, los gentiles hombres de casa y boca, los monteros de Espinosa, toda la servidumbre de palacio que esperaba el cadáver de Su Alteza. Estos uniformes bordados de oro, estas brillantes placas, tienen indudablemente su sitio propio en los salones, entre el brillo de las luces, contribuyendo al esplendor de una fiesta; pero entre los fardos de una estación, al blanquecino fulgor de la mañana, ofrecian un aspecto triste, y no necesitaban dar al cuadro tonos lúgubres el túmulo levantado junto á la via y los manteos negros de los capellanes de honor, para comprender que no se trataba de alegre fiesta.

Los primeros sonidos de las campanas del monasterio no fueron, como de ordinario, saludos al alba, sino fúnebres tañidos. El toque de muerto presta la voz propia de aquella fria y tristísima morada, sombría como el dolor.

Poco despues el estampido del cañon se unia al doblar de las campanas, y el tren que conducia el cadáver se detenia en la estacion. El sol comenzaba á dorar en aquel momento las cimas de las montañas y las elevadas torres de la iglesia, dejando en la sombra el fondo del valle. Parecia que habia fiesta allí arriba en donde moran los ángeles, y duelos y tristezas aquí abajo donde viven los hombres.

En un fargon tapizado de blanco venia el féretro. Una cruz de plata de la iglesia de Vitoria le colijaba como símbolo religioso, coronas de rosas y de siemprevivas, ramos de violetas y pensamientos le adornaban y no faltaba entre las flores el azahar, corona de la desposada con la muerte.

Colocóse sobre el preparado túmulo la caja forrada de damasco blanco adornada con hilos de plata. La rodeó la comitiva, rezó las oraciones de la Iglesia el Arzobispo de Santiago de Cuba, y gotas de agua bendita cayeron como rocío sobre las flores del féretro.

El duque de Sexto, mayordomo mayor de Palacio, leyó ante el marqués de Trives, que desempeñaba el cargo de Notario Mayor del Reino, el acta de defuncion que el juez municipal de Escoriza habia extendido. El Sumiller de Corps, marqués de Santa Cruz, abrió con temblorosa mano, sirviéndose de la llave que pendiente de un cordón traia al cuello, la blanca caja forrada de tisú de oro, y dejó descubierta la de zinc en

que venia el cadáver. El sol que nacía, bajó á acariciar por última vez aquella frente á la que los proyectos de los hombres ofrecian para el porvenir imperial corona. Todos se agroparon á contemplar aquellas facciones, la muerte habia cerrado para siempre aquellos ojos azules de tan inefable dulzura, y cruel y despiadada habia borrado las huellas de la juventud y de la hermosura, que brillaron en aquellas delicadas facciones.

Sentimiento parecido al que hirió el alma del duque de Gandía cuando vió el cadáver de la Emperatriz, su señora, experimentaron los concurrentes. De la Infanta doña Pilar sólo quedaban desfigurados restos, de sus pasajeras felicidades del mundo el blanco vestido que lució hace cuatro dias en el primero y único baile á que asistió en su vida, y que fué entonces gala y era hoy mortaja; de su belleza y virtudes quedaban como recuerdo las flores. Despojos y nada mas que despojos. La parte principal volóse al cielo.

—¿Es éste el cadáver de S. A. la Infanta de España, doña María del Pilar Borbon?—preguntó el marqués de Trives.

—Este es, aseguró con triste acento el Sumiller de Corps.

—¿Os encargas de él, Monteros de Espinosa?—Volvió á preguntar el Notario mayor.

—Nos encargamos, contestaron estos y cogiendo en sus hombros el féretro, le llevaron á la estufa tirada por ocho caballos enjaezados de negro.

La fúnebre comitiva atravesó los jardines y llegó al triste y sombrío monasterio. En el centro de la nave principal de la grandiosa iglesia se levantaba un túmulo, con rico manto de tisú de plata cubierto y con los florones de la diadema de Infanta coronado. Colocáronse entre aquellos símbolos de la pasajera grandeza humana los despojos de la muerte. Revistióse con ricos ornamentos el arzobispo de Santiago de Cuba, colocóse en sus sitiales la comitiva, y el canto de difuntos grave, sonoro y majestuoso, llenó las amplias bóvedas del templo.

«Al Rey para el cual todos viven.—decian las voces.—venid y adoremos.»

«De Él es el mar, y Él lo hizo, y la arena la fundaron sus manos.»

Y todos los versículos iban recordando con la majestad del canto llano más conmovedor que las mejor organizadas orquestas, la peregrinacion del pueblo de Israel por el desierto, tan semejante á la peregrinacion del hombre por la vida; y al final de cada estrofa que pinta los tormentos que se sufren antes de

llegar á la anhelada tierra de promision; las notas mas grave del canto repetian: «Venid y adoremos.»

Leyóse luego los versículos del libro de Job, impregnado de la terrible poesía de la muerte.

«Hé aquí que dormiré en el polvo, decian los lectores, y que si mañana me buscareis no subsistiré.»

Sonaron luego los lamentos del *Dies irae*, semejantes á los clamores terribles de la trompeta del juicio final.

Y por fin, en la última parte del responso; volvió á brillar la esperanza con aquellas sublimes frases del profeta Caldeo, que dicen:

«Sé que mi redentor vive en la carne mia, y que en el último de los dias, de la tierra he de surgir de nuevo.»

Terminada la ceremonia religiosa, volvieron los Monteros á coger el féretro y le bajaron al panteón de los reyes.

Todo era allí sombrío, las paredes de mármol negro, las urnas funerarias, la triste luz de la lámpara que alumbraba constantemente al Cristo de la Agonía; el punto mas brillante era la caja blanca que encerraba á la infanta muerta.

Allí quedó, entre los restos de sus antepasados, lo único que acá abajo resta de ella.

Cuando todo habia concluido, llegó á Palacio la Real Familia. La Princesa, las Infantas y las damas vestian trages de lana negra y soberos de paja cubiertos con grandes velos.

Los ministros subieron á saludar al rey. No se habló en esta conferencia de nada de ageno á la tristeza del duelo; se consagró toda ella al triste incidente que allí lo reunia. El Rey refirió algunos detalles de la muerte; la jóven Infanta se sintió atacada cuando estaba leyendo las páginas impregnadas de sentimiento de la *Graziella* de Lamartine.

Este episodio y la prematura muerte hacian recordar aquellos versos que el inmortal poeta dedica á la encantadora niña del Golfo de Nápoles;

«O fleur, a qui la mort a fait si tôt fleurir?» (triste)

N'est il pas une terre où tout doit fleurir?»

No sé, señor director, si me he extendido demasiado al referir á Vd. estos detalles. Creo haber cumplido mi deber de corresponsal, consagrando al dolor, respetable siempre, atenciones que ante la desgracia imponen el sentimiento y ordena la hidalguía.—Gutierrez Abascal.

Alicante 12 de Agosto de 1879.

LA IMPUNIDAD.

Bajo este epigrafe publica en su número del sábado último nuestro colega *El Globo*, un artículo encaminado á demostrar que la desmoralización, esa gangrena social que todo lo corroe, cunde en la administración española de una manera alarmante, á causa de la impunidad en que quedan hechos escandalosos que están llamando la atención general, en esta época en que tanto alardean los hombres que se hallan al frente de la cosa pública en todos los ramos, de haber regenerado el país y de ser prototipos de pureza.

Cita nuestro colega de Madrid, los fraudes de gran monta que se descubren diariamente, y el silencio que guardan los órganos de la situación respecto á los expedientes gubernativos y á las causas incoadas en averiguación de tales hechos, silencio que se comenta de una manera poco satisfactoria para los que así obran.

No seguiremos á nuestro colega en sus citas: nuestros lectores conocen la serie de fraudes cometidos tanto en Madrid como en todas las provincias; fraudes que dan la medida del estado en que se halla la administración pública y que cunden con el ejemplo, invadiéndolo todo.

Precisamente en los mismos momentos en que veía la luz pública el artículo de *El Globo* á que nos referimos, se descubría en Alicante un nuevo fraude, cometido por dos empleados subalternos de la Administración Económica y por un agente de negocios.

Una de esas casualidades que ocurren al parecer para que no queden en la sombra las acciones criminales, hizo que al verificarse un ingreso de 1250 pesetas, en la caja de dicha Administración, por cuenta de un Ayuntamiento de esta provincia, se descubriese que el representante de dicho municipio había entregado 3250 pesetas, recibiendo una carta de pago de esta cantidad, falsificada por el agente que había intervenido en el asunto y por sus dos cómplices.

Apercibidos, como digimos en nuestro número del domingo, de esta superchería, los empleados de la sección de caja, hicieron la oportuna denuncia al señor Jefe Económico y éste al juzgado de primera instancia.

Inmediatamente despues, se procedió á inspeccionar los libros, talones y registros correspondientes á aquel departamento, y segun de público se dice ya sube á algunos miles de duros, la cantidad que ha sido defraudada de algunos meses á estaparte.

En obsequio de la verdad debemos consignar que gracias á las activas gestiones del Sr. Jefe económico, de los empleados, de la sección de caja, y de la guardia, civil han sido ya detenidos y puestos á disposición del Juzgado de primera instancia los dos empleados y el agente, que hasta ahora aparecen ser los autores del fraude.

Pero esto no basta: si se ha de poner termino á la honda desmoralización que consume al país, es fuerza que se busque el mal en su origen, que se indague donde radican los grandes focos de impureza, que se aquilate el mérito y la virtud de los funcionarios públicos, y que el castigo de los grandes fraudes caiga sobre las cabezas de los grandes defraudadores; así y solo así puede ser saludable el escarmiento: así y solo así desapareciendo esa impunidad que es la que da origen á la repetición de hechos como el que hoy tenemos que lamentar en Alicante, podrá salvarse la administración pública del cáncer que la consume.

Un hecho escandaloso preocupa la atención de la generalidad de los habitantes de esta capital, por haber ya pasado al dominio del público; sin embargo, nos abstemos de hacer sobre él comentario alguno, porque nuestro propósito al indicarlo, tiene solo por objeto demostrar que es injusto sufra una clase, por las debilidades ó faltas de algunos de sus individuos.

Siempre hemos creído y sostenido, que á los empleados públicos deben distinguírseles tres cualidades indispensables para el buen desempeño de sus cargos ó destinos: *la aptitud, la probidad y la laboriosidad*. Sin estas cualidades no es posible, en nuestro concepto, esperar nada digno ni bueno de esos servidores del Estado, de la provincia ó del municipio, y por lo tanto es difícil sino imposible, que la administración pública sea una verdad y por consecuencia que produzca los benéficos resultados que de su acción tanto activa y preventiva como ejecutiva, deben esperarse, por justo derecho, por ineludibles deberes y por fundadas y

elevadas razones de conveniencia pública.

Del empleado que carezca de tales cualidades poco ó nada pueden ó deben esperar así el Estado como el público; y su permanencia en el ejercicio de sus funciones es harto peligrosa, aun para su propia clase que se espone á caer en el desprestigio, ó en la pública censura, como desgraciadamente sucede hoy en esta localidad por efecto del hecho que se trasmite y comenta y nos obliga á tomar la pluma.

No calificamos el proceder de los que olvidando sus deberes han dado lugar á que la opinión pública se ocupe de los empleados en un concepto desfavorable á tan benemérita clase, y que en verdad no merece la generalidad de ella, limitándonos á los de esta provincia, y lo que es mas sensible, que se confunda al probo y laborioso, con el que no temiera perder tan recomendables condiciones, arrastrado por un pensamiento innoble ó por un deseo reprobado.

Un deber pues, de justicia nos impulsa á trazar estas líneas en defensa de los empleados honrados, laboriosos é inteligentes que existen en los centros oficiales de nuestra provincia, en los cuales los hay ya encanecidos y casi imposibilitados por sus dilatados servicios, sin que nunca hayan desmerecido del buen concepto y estimación que adquirieron justamente, ni menostraspasaron los límites de la modesta posición social en que les colocara su empleo y esta defensa la creemos noble, justa y digna.

De esperar es que se adopten enérgicas medidas con los que han faltado á sus deberes, y esto á la vez que servirá de ejemplo, será también una vindicación en favor de los que han procurado cumplir siempre esos deberes tan exacta como honradamente.

Segun indicamos en nuestro número del sábado último, anteayer domingo se reunió la sociedad exploradora de aguas de Villafranca, *La Conciliación*, habiendo asistido á la reunión 38 accionistas, para tratar de la cesion de parte de dichas aguas á la municipalidad de Alicante. Puesto á discusión el asunto, se opusieron á dicha cesion muchos de los que poseen acciones, y aunque al votarse resultó que dieron su asentimiento á la cesion de las aguas que propuso el presidente, 22 accionistas contra 16, estos protestaron del acuerdo, fundándose en el derecho indisputable que tiene cada socio, al agua que le corresponde, de la cual puede disponer libremente vendiéndola ó utilizándola de la manera que considere mas apropiado, sin que en esto tenga derecho á intervenir la sociedad.

También resolvieron acudir al

ayuntamiento, manifestándole las razones en que fundan su protesta.

Fácil es comprender que la actitud de la minoría de la sociedad *La Conciliación* ha de ser una rémora que por lo menos detendrá la celebración de la escritura que segun nos manifestó el presidente de dicha sociedad iba á firmarse inmediatamente.

Sin entrar á discutir el derecho que segun parece asiste á los accionistas que se oponen á lo que parecia haber resuelto la junta directiva, cúmplenos hacer público lo ocurrido en la reunión del domingo, lo cual por mas que lo sentimos viene á interrumpir por ahora la resolución de un asunto que parecia terminado, á juzgar por las noticias que nos dieron personas autorizadas al parecer.

Seguiremos teniendo al corriente á nuestros abonados del giro que se dé á esta cuestion interesante como todas las que se relacionan con el abastecimiento de aguas de esta capital.

Nuestros amigos de Dolores, han acordado reconstituir el comité constitucional de aquella villa, y habiendo convocado á reunion general del partido han sido elegidos para formar dicho comité, los señores que á continuación se expresan:

Comité constitucional de Dolores.

Presidente honorario, Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Vice-presidente honorario, don Rafael Terol Maluenda.

Presidente efectivo, D. Felipe de Llobregat Ibarguense.

Vice-presidente, D. Vicente Sorribes Ferreres.

Vocales, D. Pedro Gomez Franco, D. Esteban Gomez Montoya, José Rodenas Oliver, Francisco Aragón Najar.

Secretario, D. Enrique Tormo Ibañez.

5 de Agosto de 1879.

La conferencia sobre la filoxera celebrada el domingo en el consulado, estuvo á cargo del Ingeniero Agrónomo D. Eduardo Carretero. Versó sobre la filoxera en Málaga y las precauciones que debían adoptarse para prevenirla invasion en la provincia.

Un público compuesto de propietarios y agricultores asistió al acto, y el Sr. Carretero hizo gala de los conocimientos que posee en la materia cuya esplicacion le habia sido confiada, pronunciando un discurso sencillo en la forma y nutrido de ideas útiles para la agricultura, que estando al alcance de su auditorio debió dejar grata impresion en los ánimos, pues todos comprendieron los medios de combatir una plaga que bien puede considerarse como el mas terrible enemigo de la viticultura que es

uno de los veneros de riqueza mas pingües de nuestro país.

SECCION OFICIAL.

El domingo publica la *Gaceta* el último parte telegráfico relativo á S. M. el rey.

Dice así:

«Al señor ministro de la Gobernación:

«Excmo. Sr.: El sumiller de corps de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. el rey continúa sin novedad, y en atención de su estado satisfactorio, cesan los partes oficiales que dirigia á V. E.

Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio de San Ildefonso 9 de agosto de 1879.—El jefe de Palacio, el marqués de Alcañices.»

GACETILLAS.

Concierto.—Como habíamos anunciado, mañana tendrá lugar el concierto que dara en el teatro principal nuestro querido amigo el distinguido artista D. Manuel Pastrana.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores el programa de la funcion.

Música.—Esta noche á las nueve volverá á dejar oír sus acordes en el paseo de Mendez Nuñez la banda de las casas de Beneficencia, dirigida por el conocido é ilustrado profesor señor Charques, ejecutándose las piezas que siguen, entre las cuales figuran las que con tanta aceptación del público, se oyeron en la última velada de la plaza de la Constitución.

1.º Ecos de la gran retreta de Alfonso XII, pasodoble, por C. Pintado.

2.º El Habanero, tango, por J. Charques.

3.º Recitado y ária de tenor de «Norma» Bellini.

4.º Final del tercer acto de «Machbet» Verdi.

5.º El Ruiseñor, polka.

6.º Habanera, por J. Escalas.

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el *Agua Florida de Murray y Lanman*, el perfume más fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídase el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas New York, sin esto ninguna es legítima.—526.

REMITIDO.

El Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, gobernador que ha sido de esta provin-

cia, nos ruega demos cabida en nuestro periódico al siguiente remitido que nos apresuramos a publicar deseosos de complacerle.

El Sr. Alcalá Galiano, por mas que en politica haya seguido una conducta vacilante que ha dejado mucho que desear, ha obrado con rectitud y energía en la esfera administrativa, dejando en la memoria de los alicantinos pú- gratos recuerdos para la instruccion pública y para el vecindario de Alicante cuyos derechos ha garantido con mano fuerte en la importantísima cuestion de aguas potables y de riego.

Adversarios leales en política del señor Alcalá Galiano, no hemos de negarle sus buenas cualidades personales al devolverle el saludo de despedida que dirige á Alicante en la siguiente carta:

Sr Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 5 de Agosto de 1879.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Al disponerme á cumplir la Soberana disposicion en virtud de la cual paso á continuar mis servicios al gobierno civil de Toledo, despues de haber ejercido el mismo mando en esa provincia, ya que la circunstancia de hallarme en Madrid me priva de la facultad de dirigir mi voz á los alicantinos por medio de alocucion oficial, cumplo con un deseo de mi corazon al rogarle que me proporcione espacio en las columnas de su periódico para despedirme de todos cuantos en la provincia me han honrado con su amistad, con su cooperacion y con su consejo.

En el periodo de tiempo que he estado al frente del Gobierno civil de Alicante, tal vez y sin tal vez no he hecho tanto cuanto me prometia en favor de los intereses de la provincia, que ni espacio ni tiempo suficiente he tenido para ello; pero en las ocasiones que se me han presentado todo el mundo me ha visto pronto á acudir sin demora á aquello que el interés público reclamaba de un modo claro y terminante. Habré podido alguna vez equivocarme en mis actos, que es condicion propia de la naturaleza humana el cometer errores,

pero creo haber hecho patente siempre, si no el acierto hijo de la penetracion, el buen deseo que me guiaba y el espíritu de integridad y de justicia en que procuraba inspirarme.

Si la benevolencia con que el público en general y el periódico de V. en particular han acogido algunas de mis medidas, son las pruebas de haber alcanzado hasta donde es posible el fin que me proponia, será para mí precio lo galardón el recordarlo, al par que con ello conserve grato recuerdo de los alicantinos cuya bondad para conmigo ha sido siempre excesiva.

No creo que mi personalidad al dejar esa provincia sea, ni merezca ser, objeto de controversia, pero como estoy seguro de que no podrá ser pasto de la maledicencia, la entrego tranquilo y confiado á la discusion de cuantos de ella aun quieran ocuparse, en la creencia de que la crítica se inspirará en la justicia, y la alabanza, si la hubiera, solo en simpatias personales á que yo siempre he de corresponder solícito.

El tiempo y los sucesos traen en el mundo forzosas mudanzas y si hoy de ahí me alejan, es posible que mas adelante me pongan en situacion de poder ser alguna vez útil á los intereses de Alicante, y para entonces cuanto sea y cuanto valgo desde ahora lo comprometo en su servicio.

A todos cuantos amigos han tenido relacion directa ó indirecta, oficial ó particular deseo que sirva la presente de cortés y afectuosa despedida y al dirigirse á V. muy especial y anticiparle las gracias por la insercion de la presente carta, me repito muy afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.,

A. A. Galiano.

VARIEDADES.

MAPA DE RELIEVE.

El que se halla de manifiesto en la exposicion provincial, cuyo brillante concurso se inauguró el viernes último,

es obra de nuestro joven paisano don Francisco Just, que como saben nuestros lectores, tuvo la desgracia de perder la vista, hace algunos años.

Su constancia en el trabajo, y su firme propósito de ser útil á la sociedad, aun en medio de su infortunio, hicieron que el año anterior presentase obras de gran mérito en la exposicion industrial y artística, consiguiendo un diploma de primera clase; y el mapa que ha expuesto en la del presente año, llamará seguramente la atencion de las personas inteligentes, como podrá comprenderse por la siguiente descripcion que del mismo hacemos.

Sobre un tablero de 2 metros de longitud y 170 centímetros de latitud, diseña el Sr Just las costas de la península de las Baleares y Canarias, y parte de las de Africa, sirviéndose de un cordón negro de seda, que ofrece un relieve muy perceptible al tacto de los ciegos. Para determinar el curso de los rios de una manera clara y sencilla, se vale tambien del mencionado cordón, el cual, internándose desde la costa y volviendo á bajar desde las fuentes á la desembocadura, dejando el conveniente espacio entre ambos cordones, presenta al ciego una especie de canal que no puede confundir con ningún otro detalle. La superficie correspondiente á cada una de las diferentes comarcas que componen la península asi como tambien la de las islas indicadas, está cubierta por telas y pieles que al mismo tiempo que ofrecen al tacto la necesaria variedad, revelan que dicho señor conserva todavia muy vivo el recuerdo de dichos colores, á juzgar por el admirable contraste que presentan. Las cordilleras, segun nos ha manifestado el Sr. Just, con el fin de que el ciego pudiera tener una idea de lo que son montañas, ha querido representarlas en su propia forma, ofreciendo un efecto sorprendente aquellas cadenas de montañas, escabrosas y empinadas unas, pequeñas colinas otras, abriendo paso á los rios, ferro-carriles y carreteras, que cruzan en distintas direcciones. Las vías férreas están trazadas con mucha exactitud y representadas por medio de una ca-

denita de forma cilíndrica, como así mismo las carreteras de primer orden, con otra cadonita que contrasta notablemente con la anterior, por su forma achatada. Los límites de los estados, antiguos reinos de España, y actuales provincias, contribuyen á hermosear el conjunto, habiendo empleado para los primeros, clavos dorados de forma cónica; para los segundos, de otros clavos de cabeza semi-esférica; y para las últimas, con tachuelas de la misma forma. Las señales que indican la situacion de las poblaciones, consisten en una esferita de marfil para expresar las capitales de los Estados; una especie de rosita del mismo género para las de los antiguos reinos de España; un botoncito circular, para las de las provincias; otro cuadrado, para las cabezas de partido, y triangular, para las poblaciones de orden inferior, cuyas diferentes figuras geométricas, permiten al ciego apreciar fácilmente la importancia de las localidades á que se refieren. Los nombres de éstos y los de los cabos, golfos, rios, lagos, etc., están escritos con letras convencionales del sistema Brille, habiendo tenido el Sr. Just la feliz idea de emplear cierta clase de alfileres, que despues de clavados, sustituyen perfectamente los puntos de relieve que componen dichos signos. Los nombres de los mares Mediterráneo, Océano Atlántico, Cantábrico, y otros, están escritos tambien con alfileres, pero con letras muy crecidas de forma usual. La explicacion de las señales, se halla colocada sobre un escudo de relieve, entre las Islas Baleares y la costa de Africa, estando á la vez escrita dicha explicacion con puntos metálicos y con letras usuales de tinta negra, con el fin de que puedan comprenderla tambien las personas que disfrutan del sentido de la vista.

Adorna el mapa una bonita orla compuesta de cuatro polígonos de talco azul y treinta y dos rombos verdes y encarnados, en el centro de los cuales se leen los nombres de los ciegos que mas se han distinguido en ciencias y en artes, escritos con alfileres muy diminutos, formando signos convencionales. Los

nombres de los cuatro puntos cardinales que ocupan los rombos del centro en los cuatro costados de la orla, con letras de forma usual.

El expresado mapa está colocado en un precioso marco negro, en cuyos ángulos aparecen escritos con letras de oro sobre un fondo rojo y adornados con bonitas coronas de laurel, los nombres de Haüy, Gall, Ballesteros y Friedlander, á quienes deben su instruccion los ciegos de Francia, Inglaterra, España y América; ostentándose en la parte superior del marco los escudos de España y Portugal y una cinta con los colores nacionales de ambos Estados, donde se leen sus respectivos nombres grabados en bajo relieve.

En resumen, el trabajo que nos ocupa revela una paciencia sin límites y una constancia á toda prueba.

Felicitemos cordialmente al Sr. Just, por este nuevo producto de su ingenio, que tanto le honra, y que lo mismo puede considerarse útil para la enseñanza de los ciegos como digno de figurar entre las obras de arte.

Felicitemos igualmente á los artistas que han coadyuvado á la realizacion de este pensamiento, y especialmente á la señorita doña Remedios Sevilla, que con tanto acierto y perfeccion ha ejecutado las labores de recorte y de sobre-punto y realce en el citado mapa.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 11 de Agosto de 1879

Table with meteorological data: Barómetro . . . 760,01; Termómetro . . . 31,8; Viento . . . S. E. Brisa; Atmósfera . . . Despejado; Mar . . . Rizada; Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 34,0; Idem mínima durante la noche . . . 14,0; Irradiacion nocturna . . . ; Evaporacion en milim. . . 4,64

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

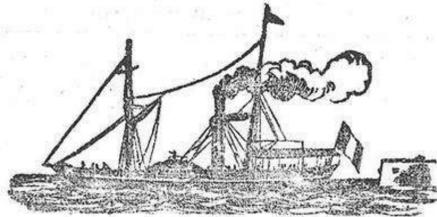
Vapores Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y C.º NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósito: Madrid, D. M. Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 3, y en las principales farmacias de España.

Agua Florida

DE MURRAY-LANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfume el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto. Como para el año por las personas apreciadoras de lo bueno se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, posicion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D Vicente Ferrer y C.º Barcelona

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro ó hélice. El Francolí. Saldrá de este puerto el 43 de Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros.

Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Galiia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los mártres á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

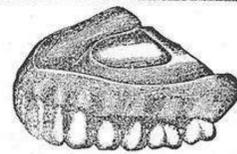
El Asturias. Saldrá de este puerto el 12 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Riva-deo, Gijon, Santander y Bilbao Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

El Besós. Saldrá el 15 del actual para Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Riva-deo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,

Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante Esta nueva combinacion reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre. Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos. La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.



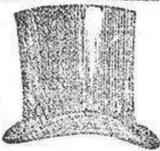
GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista

y subinspector del mismo ramo

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de som-

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, alaticos, transparentes, jugueteros, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo-

CLAVAZON,

puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería. Martínez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

breros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARNEMIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martínez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se espnde á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Barcelona 2 de Agosto de 1879.

Señores García Santonja y Compañía.

ALCOY.

Muy señores nuestros: Poseemos su siempre grata 27 Julio próximo pasado, cuyo contenido nos prueba que quieren Vdes. apartarse continuamente de la cuestion, cuyos iniciadores han sido Vdes. mismos, buscando escapatorias que no podemos admitir. Por este motivo contestaremos su referida carta por un resumen de la polémica tan criminalmente entablada por Vdes., constándonos por la misma de una manera indudable:

1.º Que sus libritos que son únicamente una fraudulente imitacion de nuestra marca «*papel de Alquitran Noruego*» no han merecido ni el más ínfimo premio, ni el más humilde Dictámen emitido por un Jurado competente, puesto que no han sido ni tan siquiera presentados en ninguna Exposicion, y

2.º Que, á pesar de saber Vdes. muy perfectamente todo esto, se han permitido mandar insertar en varios periódicos de esa y esta localidad, retos en contra de nosotros, sabiendo que si llegaba un caso como el actual, *se verian imposibilitados de justificarse*, y aún más: han abusado de NUESTRO NOMBRE, y títulos de nuestra exclusiva propiedad, atreviéndose indignamente á hacerlos estampar en sus carteles, en sus anuncios y en las tapas de sus libritos y eso *intencionadamente* y SIN NINGUN PERMISO, faltando de este modo al decoro y respeto que casas competidoras se deben mutuamente.

Hé aquí lo que sacará, en consecuencia ese ilustrado público que ha seguido el curso de esta polémica por Vdes. motivada: por parte de Vdes. mucho orgullo infundado, muy poca delicadeza y en cuanto á pruebas **NINGUNA**; por nuestra parte, infinidad de pruebas y otras cualidades que omitimos enumerar para que no se nos tache de presuntuosos. ¿Y ahora quieren Vdes. saber cuáles son sus méritos de Vdes.? Vamos á decirselo.

Hará aproximadamente dos años que creamos nuestro inmejorable «*papel de Alquitran Noruego*» siendo acogido tan favorablemente, que desde su creacion hasta la fecha, hemos vendido tan solo en Espana 283.000 gruesas que equivalen á 40.752.000 libritos y estos á 4.075.200.000 cigarrillos que se han fumado en Espana, con nuestro «*papel de Alquitran Noruego*».

En vista de tan favorable éxito, los envidiosos é incapaces de crear nada nuevo, como Vdes., trataron de buscar marcas cuyo título se parecia lo más posible á la nuestra de «*papel de Alquitran Noruego*» al objeto de explotar el crédito tan laboriosamente adquirido por nosotros, y engañar indignamente al público, dándole, al pedir un librito de nuestro «*papel de Alquitran Noruego*» otro de una marca imitacion, que será considerada por toda persona amante de su honradez, como una fraudulente imitacion de nuestra marca ya repetida, cuya única propiedad nos pertenece.

Vdes. han sido aun más criminales y suspicaces: han creado una marca «Papel Brea» pero como el público ni con este título de imitacion, no se ha dejado engañar, exigiendo siempre nuestros libritos «*papel de Alquitran Noruego*» han inventado la palabra «*Alquitran*» y el nombre «*BARDOU*», y á este objeto titularon en sus carteles, á sus libritos «*papel Brea ó Alquitran...*» y despues insertaron en las tapas de sus libritos un leto contra el Sr. *Bardou*, logrando de este modo que en sus mencionados libritos hubiera las deseadas palabras «*ALQUITRAN y BARDOU*». Así han engañado á un muy reducido número del confiado público y abusando de una manera infame de su candidez y de nuestros títulos y nombre, les han vendido un papel que reúne pésimas condiciones en vez del nuestro que ha merecido la aprobacion del mundo entero.

Habiendo observado Vdes. que nos les habíamos hecho la menor oposicion á lo arriba manifestado, achacarían tal vez á temor lo que tan solo nos inspiraba *desprecio*, y envalentonados con esta suposicion, se atrevieron á publicar sus retos y sus calumnias en sus libritos y en los periódicos, sin darnos el menor aviso, y balandronando en los mismos «*el querer demostrar las ventajas de sus papeles sobre las nuestros*».

Pero, para semejante demostracion era indispensable que fueran Vdes. fabricantes de papel de fumar y **COMO NO LO SON NI LO HAN SIDO NUNCA**, «pues nos consta que compran sus Resmas de papel de tina á un fabricante de Alcoy, y las de papel continuo á una casa de esta, *la cual tampoco lo fabrica*» de modo, que lejos de poder demostrar las ventajas de esos papeles que Vdes. compran, sobre los nuestros, ni aun saben Vdes. mismos como son fabricados esos referidos papeles.

Pues sus méritos consisten en comprar resmas de papel, hoy á fulano, mañana á zutano y pasado á mengano y cortarlas en libritos dándoles el título de «*papel Brea*» con lo cual queda probado que no podemos, por ningun concepto, *rebajarnos* hasta el extremo de admitir la más insignificante comparacion entre los papeles que ustedes compran, y los que verdaderamente son de nuestra produccion, y que por lo tanto no admitimos la comunidad de análisis que tienen la sin vergüenza de proponernos.

En nuestra carta del 16 de Julio próximo pasado, les decimos que les autorizáramos y otorgáramos los más amplios poderes para que eligieran Vdes. mismos los químicos de su confianza para practicar tantos análisis que quisieran de nuestro

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO,

advertiéndoles que compraran Vdes. mismos en cualquiera establecimiento, los libritos de nuestro «*papel de Alquitran Noruego*» que quisieran sujetar á un análisis, pero que no fueran falsificados; comprometiéndonos en este caso, á costear nosotros los gastos, previo aviso anticipado de su coste, y desafiándoles al propio tiempo á que hallaran un químico inteligente que no reconociera forzosamente la existencia del licor Alquitran, en nuestro «*papel*» del mismo nombre.

Conque quedarán ya bien enterados que pueden mandar verificar todos cuantos análisis tengan por conveniente de nuestro *papel de Alquitran Noruego*: pero que despues «de haber merecido en todas las Exposiciones Universales de Lóndres y París (1855 y 1878) y en las del mundo entero, medallas de Oro, Plata, Vermell y Bronce en número de 18 pertenecientes todas ellas á los primeros premios concedidos á la industria de papeles para fumar, y haber sido distinguidos con honoríficos dictámenes emitidos por Jurados muy competentes, reconociendo que nuestros papeles son *verdaderamente higiénicos* y de una fabricacion esmerada, NO OBTANTE HABERLOS PRESENTADO JUNTAMENTE CON LA FLOR Y NATA DE LOS FABRICANTES DE PAPEL DE FUMAR DEL GLOBO» consintamos en su *ridicula pretension* de sujetar á un comun análisis los papeles que Vdes. compran y el de nuestra propia produccion; no lo esperen jamás.

Nuestro humilde nombre como fabricantes de papel de fumar, comparado con el de Vdes. que *no existe*, toma tan colosales proporciones, que seria descender del último periodo de degradacion si admitiamos sus pretensiones.

Cuando sean Vdes. fabricantes de papel de fumar y á costa de desvelos y sacrificios se hayan creado un nombre, no tendremos ningun inconveniente en darles toda clase de explicaciones; pero mientras no llegue este dia *su deber* es callar; el proceder será humilde, por supuesto, pero propio y conveniente para Vdes.

Cuando afirmamos que nuestro inmejorable «*papel de Alquitran Noruego*» contiene, en sus pastas, el licor alquitran, solo dudan personas como Vdes. que son capaces de afirmar lo que *no es* é insertar, en los periódicos Retos cuyo contenido *saben perfectamente no poder justificar*.

Pues ahora para Vdes. como para el público que ha seguido esta polémica, copiamos á continuacion los tres análisis que se han practicado de nuestro higiénico y sin rival *papel de Alquitran Noruego*.

«D. Pablo Bertou, licenciado en ciencias, graduado de Doctor y profesor de química en el Instituto Politécnico de París, certifica que: habiendo recibido de los señores José Bardou é hijos de Perpignan, fabricantes de papel higiénico para fumar, algunas resmas de papel de su produccion, denominado de «*Alquitran Noruego*» con súplica de someterlo á un análisis químico, y habiendo juzgado conveniente no hacer uso de dicho papel y si de libritos del nombrado de Alquitran Noruego, que se expendian en los estancos y establecimientos públicos de París compró en el estanco del Arrabal St. Denis número 14, cinco cajas de á cien libritos cada una, los cuales sometidos á un escrupuloso análisis, dieron el siguiente resultado:

»1.º Que el citado Papel de Alquitran Noruego, fabricado por los antedichos Sres. José Bardou é hijos de Perpiñan, es de una fabricacion esmeradísima y es verdaderamente higiénico.

»2.º Que en su pasta entra realmente el licor Alquitran, en una proporcion muy suficiente para poder neutralizar la mala influencia de la nicotina del tabaco, lo que es un alivio de suma importancia para las vias respiratorias.

»3.º Que el repetido *papel Alquitran Noruego*, no contiene cola, ni cloruro, ni sustancia alguna que sea nociva á la salud de los fumadores.

»Lo firma en París el 28 de Julio de 1877, á peticion de los Sres. José Bardou é hijos de Perpiñan.—Firmado: *Pablo Bertou*.

(Otro):
«El abajo firmado D. Robert Stanley, graduado de Doctor en ciencias físicas y socio del Instituto químico de Londres, certifica: haber analizado, á instancia de los señores José Bardou é hijos de Perpignan, su tan renombrado papel de Alquitran Noruego, habiendo comprado al objeto 500 libritos de dicho papel en un Estanco de Coleman Street 104, dando por resultado el referido análisis:

»1.º Que el papel de Alquitran Noruego, fabricado por los Sres. José Bardou é hijos de Perpiñan, contiene perfectamente el licor Alquitran, en cantidad muy proporcional y

»2.º Que su pasta no contiene ni ácidos ni ninguna sustancia nociva á la salud.

»Y para que conste, libra á ruego de los Sres. José Bardou é hijos, el presente certificado, en Londres el 27 de Marzo 1878.—Firmado: *Robert Stanley*.

(Otro):
«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca

»Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é hijos de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca *Extra*, fabricado por la misma casa, resultando de su examen de sus propiedades y del análisis:

»1.º Que el citado papel está fabricado con trapos de hilo blanqueados por el uso y sin necesidad del empleo del cloruro.

»2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo que pueda ser perjudicial á la salud.

»3.º Que su pasta contiene el alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos

»4.º Que el sabor del papel alquitran, no es desagradable sino antes al contrario, especial y suave al gusto.

»Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é hijos que firmo en Palma á 10 de Julio de 1878.—Firmado: *Pedro Estelrich*.

Hé aquí lo que puede llamarse pruebas! Vdes. no pueden obrar así!!!.....
Pues con la presente carta nos despedimos de Vdes. advertiéndoles que si han de ocupar otra vez nuestra atencion, solo será por intervencion de los Tribunales de Justicia.—Suyos afectísimos Q. S. M. B., *Jh. Bardou et Fils*.